

20180101020P02322

ESCRITURA PÚBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA PROALISUR CIA LTDA.

OTORGADA POR:

SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR y NORMAN
GUILLERMO QUEZADA VEGA

A FAVOR DE:

NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR Y SILVIA
CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ

CUANTÍA: \$ 244,00

DI 3 COPIAS

***** GG *****



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a los TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí **DOCTORA CYNTHIA RAMIREZ AREVALO, NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA**, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes: **ECONOMISTA SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR** de estado civil soltera, y el señor **NORMAN GUILLERMO QUEZADA**

VEGA casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal, conforme se justifica con el documento que se adjunta como habilitante, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores **NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR** de estado civil soltero y **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ** de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido certificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de la compañía **PROALISUR CIA LTDA.**, la cual es otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes: **ECONOMISTA SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR** de estado civil soltera, y el señor **NORMAN GUILLERMO QUEZADA VEGA** casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal, conforme se justifica con el documento que se adjunta como habilitante, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores **NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR** de estado civil soltero y **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ** de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía PROALISUR CIA LTDA fue constituida por escritura pública otorgada ante en la Notaría Novena del cantón Cuenca a cargo del Dr. Eduardo Palacios Muñoz el día 16 de Agosto del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del año 2012, con el número 620 y bajo resolución No. 718 de la Superintendencia de Compañías que aprueba su constitución. El capital actual de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididas en cuatrocientas participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Mediante resolución tomada por la Junta General de la compañía llevada a cabo el día 19 de abril del año 2018, se autorizó y aceptó por unanimidad que la socia **SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR** transfiera por su propia voluntad un porcentaje de sus participaciones de la siguiente manera: ciento sesenta y cuatro participaciones (164), con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDÓÑEZ**; por su parte el señor **NORMAN GUILLERMO QUEZADA VEGA** transfiere cuarenta participaciones (40) con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Norman Ismael Quezada Pachar, y cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ**, en los términos que constan en la copia del acta de Junta General y el cuadro de participaciones e integración del capital que se acompaña, documentos que servirán como habilitantes. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes mencionados, se realizará la siguiente transferencia: La señora **SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR** transfiere el valor de ciento sesenta y cuatro participaciones (164), con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ**; por su parte el señor



NORMAN GUILLERMO QUEZADA VEGA transfiere cuarenta participaciones (40) con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor **NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR**, y cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ**. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía se la fija en **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$244,00)**. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de la presente escritura. **Muy atentamente. Ab. María Augusta Ávila L. AB. MAT. 01-2017-58 F.A.A.-** Hasta aquí la minuta.- **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES**

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROALISUR CIA LTDA.**



En Cuenca, a los 19 días del mes de abril del año 2018, siendo las 09h00, en la sala de juntas de la compañía ubicada en la Circunvalación Sur Vía a Azogues S/N y W207A14, en el Cárce, con la presencia de los socios Jessica Sara Quezada Pachar, Mariuxi Cecibel Quezada Pachar, Sueanny Consuelo Quezada Pachar y Norman Guillermo Quezada Vega, socios de la compañía y quienes representan el 100% del capital social de la compañía, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, presidida, de acuerdo al estatuto, por la presidenta de la compañía, la señora Jessica Sara Quezada Pachar y, como secretaria, actúa la señorita Sueanny Consuelo Quezada Pachar, Gerente General de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización para la transferencia de participaciones de la compañía.
2. Autorizar el ingreso de la señora Silvia Consuelo Pachar Ordoñez y del señor Norman Ismael Quezada Pachar como nuevos socios de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Autorización para la transferencia de participaciones de la compañía.

Toma la palabra la socia Sueanny Consuelo Quezada Pachar y manifiesta que es su voluntad transferir, ciento sesenta y cuatro participaciones (164), con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora Silvia Consuelo Pachar Ordoñez. Acto seguido el Señor Norman Guillermo Quezada Vega manifiesta que es su voluntad transferir, cuarenta participaciones (40) con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Norman Ismael Quezada Pachar, y cuarenta participaciones (40) con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora Silvia Consuelo Pachar Ordoñez.

La Gerente de la compañía interviene y da a conocer a los socios que el cuadro de integración de capital en caso de aprobarse esta transferencia, quedando el cuadro de la siguiente manera:

Socios	Capital Actual	Participaciones	Nuevo Capital Total	Participaciones Transferidas
Jessica Sara Quezada Pachar	40.00	40	40.00	40
Mariuxi Cecibel Quezada Pachar	40.00	40	40.00	40
Sueanny Consuelo Quezada Pachar	204.00	40	40.00	40
Norman Guillermo Quezada Vega	116.00	116	36.00	36
Norman Ismael Quezada Pachar	0.00	0	40.00	40
Silvia Consuelo Pachar Ordoñez	0.00	0	204.00	204
TOTAL	400.00	400	400.00	400

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Los socios, luego de deliberar, aprueban por unanimidad la propuesta de transferencia de participaciones propuesta en esta junta y el cuadro de integración de capital elaborado por la Gerente tal y como se lo ha presentado y que forma parte de esta Acta. Consecuentemente aprueban que se transfieran las participaciones de la manera expuesta.

Una vez que ha sido aprobado el primer punto del orden del día se procede a tratar el segundo punto;

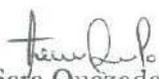
2. Autorizar el ingreso de la señora Silvia Consuelo Pachar Ordoñez y del señor Norman Ismael Quezada Pachar como nuevos socios de la compañía.

Toma la palabra la Eco. Sueanny Quezada Gerente de la compañía, y manifiesta que a fin de guardar concordancia con la transferencia de participaciones realizada, corresponde aceptar el ingreso del señor Norman Ismael Quezada Pachar y de la señora Silvia Consuelo Pachar Ordoñez como nuevos socios de la compañía.

En tal virtud los socios aceptan por unanimidad el ingreso de los señores Norman Ismael Quezada Pachar y Silvia Consuelo Pachar Ordoñez como nuevos socios de la empresa PROALISUR CIA. LTDA.

Para cumplir con las disposiciones resultantes de esta junta general, autorizan a la Ab. María Augusta Ávila L. para que proceda con los trámites legales pertinentes para el perfeccionamiento de la transferencia de participaciones e inscripción de tales reformas en las entidades correspondientes.

Conocidos los puntos del orden del día y siendo las 9h30 la junta se declara en receso a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 10h10 se reanuda la sesión, se da lectura del acta y al no existir más puntos que tratar, se da por terminada la junta sin objeción alguna, para constancia firman los socios en unidad de acto.


Jessica Sara Quezada Pachar
Socia- Presidenta


Mariuxi Cecibel Quezada Pachar
Socia


Sueanny Consuelo Quezada Pachar
Gerente -Socio


Norman Guillermo Quezada Vega
Socio

Por la presente, certifico que los socios de la compañía que conforman el cien por ciento del capital social, resolvieron por unanimidad aprobar la transferencia de participaciones antes referida.


Sueanny Consuelo Quezada Pachar
Gerente.

De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mi en fojas.....2.....
Cuenca,.....de.....Mayo.....de 20.....13.....


Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0190386325001
 RAZÓN SOCIAL: PROALISUR CIA.LTDA.



NOMBRE COMERCIAL: PROALISUR
 REPRESENTANTE LEGAL: QUEZADA PACHAR SUEANNY CONSUELO
 CONTADOR: MENA NARVAEZ ROBERTO CARLOS
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/10/2012
 FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/03/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRODUCCION DE ARROZ.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TURI Calle: CIRCUNVALACION SUR VIA AZOGUES Numero: S/N Interseccion: VIA A LA CARCEL Piso: 0 Referencia ubicacion: A 200 METROS VIA A LA CARCEL Email: contador@megatiendadelsur.com.ec Telefono Trabajo: 074095551 Telefono Trabajo: 074100429

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6 \ AZUAY	CERRADOS	0

De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mí en fojas.....
 Cuenca, ... de Mayo de 20...



Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
 NOTARIA PUBLICA VIGESIMA



Código: RIMRUC2018000965684
 Fecha: 02/05/2018 16:05:34 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190386325001
PROALISUR CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	18/09/2012
NOMBRE COMERCIAL:	PROALISUR	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ELABORACION DE ESPECIAS Y CONDIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.
FABRICACION DE ARTICULOS DE CUERO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
PRODUCCION DE ARROZ.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TURI Calle: CIRCUNVALACION SUR VIA AZOGUES Numero: S/N Interseccion: VIA A LA CARCEL Referencia: A 200 METROS VIA A LA CARCEL Piso: 0 Email: contador@megatiendadelsur.com.ec Telefono Trabajo: 074095551 Telefono Trabajo: 074100429

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	09/05/2013
NOMBRE COMERCIAL:	PROALISUR	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRODUCCION DE ARROZ.
PRODUCCION DE HARINAS DE CONSUMO HUMANO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TURI Calle: CIRCUNVALACION SUR VIA AZOGUES Numero: S/N Interseccion: VIA A LA CARCEL Referencia: SECTOR 3 MARIAS A UNA CUADRA DEL REDONDEL 12 DE OCTUBRE Piso: 0 Email: contador@megatiendadelsur.com.ec Telefono Trabajo: 074095551 Telefono Trabajo: 074100429 Telefono Trabajo: 072856553



Código: RIMRUC2018000965684

Fecha: 02/05/2018 16:05:34 PM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Disuelto por sentencia de Divorcio, de Juez
con fecha de de
cuya copia se archiva de de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de
cuya copia se archiva de de

Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha de
cuya copia se archiva de de

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
RAZON: Por orden del Señor Notario Décimo Segunda del
Cantón Cuenca, según resolución dictada, con fecha 28 de
enero del 2010. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD
CONYUGAL, formada por los señores: FREDY VINICIO
MENESES BERNAL Y MARIUXI CECIBEL QUEZADA
PACHAR.

Documento que se archiva con el Nro. 71
Cuenca, 08 de marzo de 2010

Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
Eco. Jorge Rojas Narvaez
DIRECTOR PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL DEL AZUAY



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 383 Acta 1183

En Cuenca, Provincia de Azuay, hoy día 28 de octubre del dos mil siete.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Fredy Vinicio Meneses Bernal**, nacido en San Blas Pichincha, el 03 de junio de 1985, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión **contador**, con Cédula N° 171306720-1, domiciliado en Cuenca, anterior **Saltar**, hijo de **Fredy Humberto Meneses** y de **Juana Cecibel Bernal**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mariuxi Cecibel Quezada Pachar, nacida en Saraguro Loja, el 12 de febrero de 1987, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión **estudiante**, con Cédula N° 010472951-2, domiciliada en Cuenca, anterior **Saltar**, hija de **Mariam Guillermo Quezada Vega** y de **Silvia Consuelo Pachar Ordóñez**.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca FECHA: 28 de octubre de 2007.
En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado.....

OBSERVACIONES:

Expone me 22302. Enmendado: Fredy Humberto Meneses - Loja Cuenca



FIRMAS: *[Signature]*

[Signature]

00002298325

Suelto por se
con fecha
se archiva

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó Pág. 91 Acta 21

En Sacacoma Provincia de Sacacoma
hoy día Diez de Junio de mil novecientos veintidós
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Marcelo Guillelmo Benítez Vega
nacido en Quito, el 15 de Marzo de
1952, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante
con Cédula N° 9103258, domiciliado en Quito
anterior Sacacoma, hijo de Abel Guillelmo Benítez Vega
y de Guillermina Vega

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Silvia Gonzales Pacheco Pacheco
nacida en Sacacoma, el 15 de Diciembre
1946, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula N° 110254386 domiciliada en Sacacoma de estado ante
rior Sacacoma, hija de Guillermo Pacheco
y de Isabel Ochoa

LUGAR DEL MATRIMONIO: Sacacoma FECHA: 10 de Junio de 1954
En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado...

OTRAS

OBSERVACIONES:
Acta levantado en la parroquia de Sacacoma el 30 de Junio de 1954
cuando se dio el consentimiento de ambos esposos
de Sacacoma, Ecuador, en la parroquia de Sacacoma
de la parroquia de Sacacoma, cantón de Sacacoma, provincia de Sacacoma
de la parroquia de Sacacoma, cantón de Sacacoma, provincia de Sacacoma
FIRMAS: [Firma] y [Firma]

Suelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva

(1) Jefe de Oficina

ACTA LA SOCIEDAD
del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia
de 10 de Junio de 1954 con fecha 8 de Junio de 1954
cuya copia se archiva
[Firma]
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva
(1) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Cuenca, 28 de septiembre de 2015.



Señorita
SUEANNY QUEZADA PACHAR
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "PROALISUR CÍA. LTDA.", reunida en sesión el día de hoy, tuvo a bien elegir a Usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el período de TRES AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil."

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía que fue otorgada ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 16 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 620, en fecha 18 de septiembre de 2012.

Atentamente,

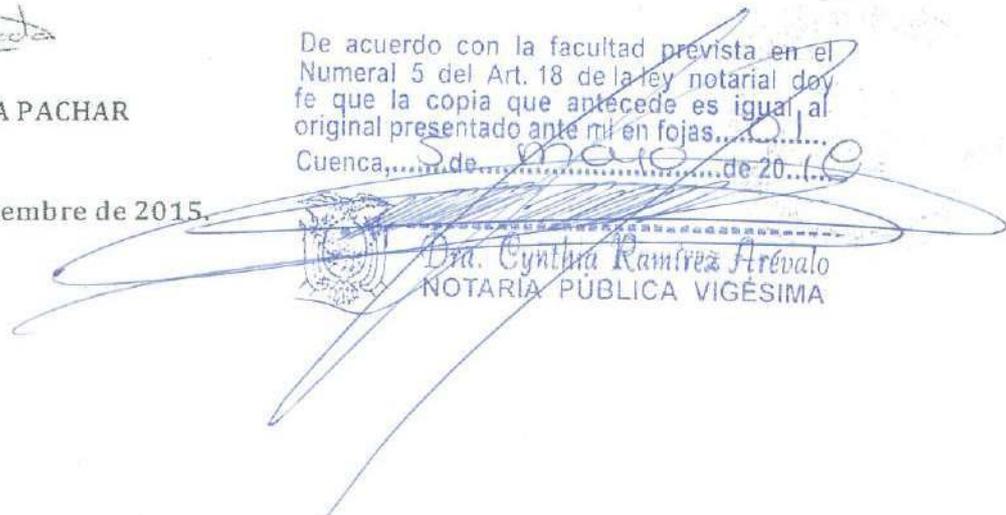

JESSICA QUEZADA PACHAR
Presidente

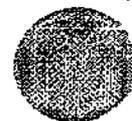
Acepto el nombramiento que antecede, siendo de GERENTE GENERAL de la compañía "PROALISUR CÍA. LTDA."


SUEANNY QUEZADA PACHAR
C.I. 0104979067
Cuenca, 28 de septiembre de 2015.

De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mí en fojas.....
Cuenca, de mayo de 2015.




Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA



TRÁMITE NÚMERO: 13785

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10448
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2204
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROALISUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUEZADA PACHAR SUEANNY CONSUELO
IDENTIFICACIÓN	0104979067
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


MÁRIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FREÑOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010497906-7

APellidos y Nombres: QUEZADA PACHAR SUEANNY CONSUELO
Lugar de Nacimiento: AZUAY
ONA
SAN FELIPE DE ONA
Fecha de Nacimiento: 1991-10-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA
E13331122

Apellidos y Nombres del Padre: QUEZADA NORIEGA GUILLERMO
Apellidos y Nombres de la Madre: PACHAR SILVIA CONSUELO
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2016-05-18
Fecha de Expiración: 2029-05-18





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

025 JUNTA Nº
025-100 NÚMERO
0104979067 CÉDULA

QUEZADA PACHAR SUEANNY CONSUELO
APellidos y Nombres

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAGRADO PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN
ZONA




De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mí en fojas.....
Cuenca,.....5 de mayo de 2019


Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110254318-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PACHAR ORDÓNEZ
SILVIA CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SARAGURO

FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
NORMAN GUILLERMO
QUEZADA VEGA






INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E134311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHAR EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDÓNEZ ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-10

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FORMA DEL CEVALAVO [Signature]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 005 - 151 1102543186
CANTON NUMERO CEDULA

PACHAR ORDÓNEZ SILVIA CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA

AZOQUES ZONA 1
CANTON

JAVIER LOYOLA / CHUQUIPATA
PARROQUIA




De acuerdo con la facultad prevista en el
Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy
fe que la copia que antecede es igual al
original presentado ante mí en fojas... 61
Cuenca, 5 de mayo de 2019

[Signature]
Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010497907-5

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEZADA PACHAR
NORMAN ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1995-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





ICM 17 01 724 15

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER EN CIENCIAS V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PACHAR ORDÓÑEZ SILVIA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2017-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-01

00069937




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
8 DE FEBRERO 2018

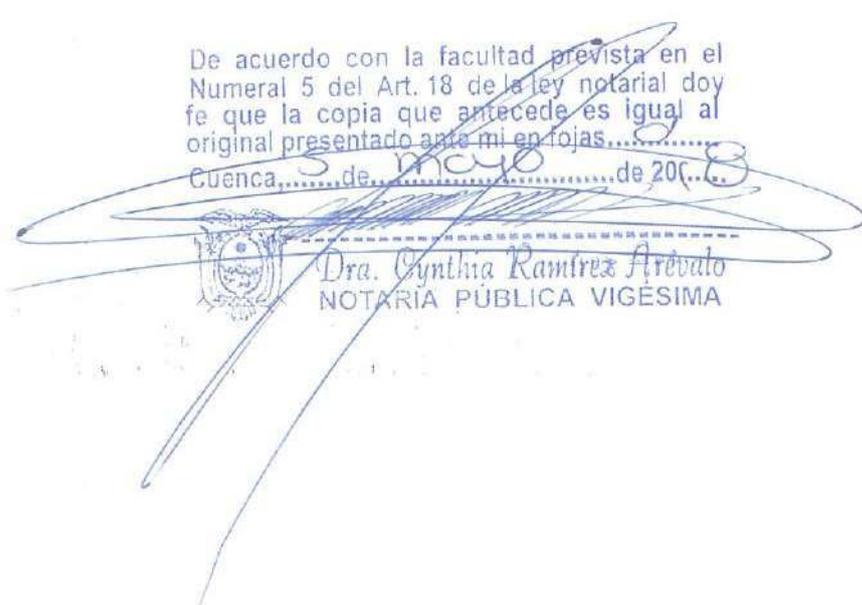
020 JURTA Nº 020 - 205 0104979075 CÉBULA Nº

QUEZADA PACHAR NORMAN ISMAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
YANUNCAY PARROQUIA




De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mi en fojas.....
Cuenca, 5 de mayo de 2018


Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA 010133050-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEZADA VEGA
NORMAN GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
OÑA
SAN FELIPE DE OÑA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CONSUELO
PACHAR ORDÓÑEZ



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEZADA ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2017-02-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-09

E23002222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020
NÚMERO

020 - 235
NÚMERO

0101330504
CEDULA

QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

TANUNCA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

De acuerdo con la facultad prevista en el
Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy
fé que la copia que antecede es igual al
original presentado ante mi en fojas... 04...
Cuenca, ... de ... de 20... 18

[Signature]
Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102543186
 Nombres del ciudadano: PACHAR ORDOÑEZ SILVIA CONSUELO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SARAGURO
 Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1966
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: COMERCIANTE
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO
 Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1984
 Nombres del padre: PACHAR EFRAIN
 Nombres de la madre: ORDOÑEZ ISABEL
 Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018
 Emisor: FABIAN STALIN BARZALLO PESANTEZ - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 180-118-72534



180-118-72534



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104979075

Nombres del ciudadano: QUEZADA PACHAR NORMAN ISMAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO

Nombres de la madre: PACHAR ORDOÑEZ SILVIA CONSUELO

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: FABIAN STALIN BARZALLO PESANTEZ - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-118-72583



187-118-72583

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101330504

Nombres del ciudadano: QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/OÑA/SAN FELIPE DE OÑA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHAR ORDOÑEZ SILVIA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: QUEZADA ABEL

Nombres de la madre: VEGA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: FABIAN STALIN BARZALLO PESANTEZ - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-118-72621



185-118-72621

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104979067

Nombres del ciudadano: QUEZADA PACHAR SUEANNY CONSUELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/OÑA/SAN FELIPE DE OÑA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA NORMAN GUILLERMO

Nombres de la madre: PACHAR SILVIA CONSUELO

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: FABIAN STALIN BARZALLO PESANTEZ - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 180-118-72789



180-118-72789

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leído este instrumento íntegramente a la compareciente por mí la Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria de todo lo cual DOY FE.-



[Handwritten signature]

ECONOMISTA SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR
C.C. 0104940067

[Handwritten signature]

NORMAN GUILLERMO QUEZADA VEGA
C.C. 010133050-4

[Handwritten signature]

SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ
C.C. 1102543126

[Handwritten signature]

NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR
C.C. 0104978075

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta tercera COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración, a 5 de mayo de 2018.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA
CUENCA ECUADOR

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA PROALISUR CIA LTDA CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2018, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY
.....1.0..MAY...2018.....


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000050264



20180101009000659

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009000659

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2018, (16:26)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIAPROALISURCIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5391

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROALISUR CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190386325001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101020P02322

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009000659



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2018, (16:26)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIAPROALISURCIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5391

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROALISUR CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190386325001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101020P02322

Eduardo Esteban Palacios Sacoto

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

6746



Factura: 001-001-000030276



20180101020P02322

NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO

NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101020P02322						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2018, (9:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUEZADA PACHAR SUEANNY CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104979067	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101330504	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHAR ORDONEZ SILVIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102543186	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	QUEZADA PACHAR NORMAN ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104979075	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN SEBASTIAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	244.00						

NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO

NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6746

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	92
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /CUENCA /03/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROALISUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PROALISUR CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 620, EL 18/SEPTIEMBRE/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



